

RESOLUCIÓN N° 88/17-D.R.H. SAN LUIS, veintitrés de Marzo de dos mil diecisiete.-

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) AUTORIZAR al Dr. **JOSÉ RAMIRO BUSTOS**, Juez del Juzgado Multifuero, de la Tercera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 25-03-17 y hasta las 24,00 del 25-03-17; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **MARÍA CLAUDIA UCCELLO DE MELINO**.

II) AUTORIZAR al Dr. **LUIS ALBERTO BURRONI**, Juez del Juzgado de Paz Letrado, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 24-03-17 y hasta las 6,00 del 27-03-17; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **VALERIA CELESTE BENAVIDEZ**.

III) AUTORIZAR al Dr. **LEANDRO ALFONSO CIRILO ESTRADA**, Juez del Juzgado de Instrucción N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 7,00 horas y hasta las 16,00 del día 27-03-17; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **SANTIAGO ANDRES ORTIZ**.

IV) AUTORIZAR a la Dra. **SILVINA DANIELA GARCIA**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas y hasta las 24,00 del día 26-03-17.

V) AUTORIZAR al Lic. **MARCELO CESAR LOTUFO**, Subsecretario de Tecnología, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 23-03-17 y hasta las 13,00 del 24-03-17.

VI) AUTORIZAR a la Dra. **LAURA BELEN MOLINO**, Juez del Juzgado de Sentencia, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la

jurisdicción desde las 13,00 horas del día 23-03-17 y hasta las 13,00 del 24-03-17; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **RODOLFO LUIS FAGES**.

VII) AUTORIZAR al Dr. **HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ (H)**, Juez de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 14,00 horas del día 11-04-17 y hasta las 24,00 del 15-04-17.

VIII) DESIGNAR Secretaria Subrogante de la Oficina de Secuestros Judiciales, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. ANA MARIÁngeles GIMENEZ LANZA, a la Dra. **CINTIA PAOLA MARTIN**, el día 23-03-17.

IX) DESIGNAR Subrogante de la Secretaría de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. KARINA ANDREA CABRAL, a la Dra. **MARIA CRISTINA ARIAS DE OLIVA**, el día 23-03-17.

X) JUSTIFICAR la licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 24 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Dra. **SANDRA ROMERO GUZMAN**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a partir del día 2-02-17 y hasta el 16-03-17.

XI) JUSTIFICAR la licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 24 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Dra. **GRISELDA NOEMI MURCIA**, Secretaria de Cámara Penal, Correccional y Contravencional N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, a partir del día 21-02-17 y hasta el 12-03-17.

XII) JUSTIFICAR la licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Lic. **MARÍA GLADYS SAMPER**, Coordinadora Provincial de Cámara Gesell, los días 16 y 17-03-17.

XIII) JUSTIFICAR la licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 24 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Dra. **MARÍA CAROLINA VISETTI HERRERA**, Secretaria del Juzgado Civil,

Comercial y Minas N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, a partir del día 1-02-17 y hasta el 16-03-17.

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 23 de Marzo de 2017.-